

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 8 DE ABRIL DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1752

LA CRÓNICA.

La *Gaceta* acaba de publicar los estados de recaudación correspondientes al mes de Febrero de 1885. Como en los anteriores, todas las rentas públicas afectas al presupuesto ordinario figuran en baja, y por desgracia en baja considerable, sobre todo si se tiene en cuenta que á esta disminución vienen precediendo otras mayores todavía.

Mirado en conjunto el resultado de todos los ingresos, hay un aumento en estos de 6.896,963 pesetas. Bien pronto se echa de ver que este crecimiento es fruto de la ficción inventada por el señor ministro de Hacienda, quizá para hacer recaer la culpa del mal estado financiero sobre situaciones pasadas.

Figuran, con efecto, como recaudación del mes de Febrero, nueve millones de pesetas como producto de la negociación de pagarés de compradores de bienes desamortizados; que no es por cierto en este periodo donde debieran aparecer, sino en otros anteriores. Se presupuestaron para 1883-84 y no para 1885. Están afectos por la ley al presupuesto anterior y no al vigente, y es inútil empeño querer trocar en prosperidad ficticia lo que en realidad es decadencia.

Por manera que, descontando esta cifra de 9.000,000 del total recaudado en el mes de Febrero, la baja efectiva es de 2.103,037 pesetas.

El señor Cos-Gayon ha explicado esta transferencia de créditos de un presupuesto á otro por conveniencias para la buena administración y contabilidad de la Hacienda.

Ningun interés tenemos en desecher por deficiente esta explicación; pero conste así mismo una vez más que dichos 9.000,000 no han sido calculados para este ejercicio, sino para el anterior.

Los valores á cargo de la dirección general de Contribuciones han tenido una disminución de 605,136 pesetas. Los impuestos 210,148. Las aduanas 1.076,810. Las rentas estancadas 256,652. Las de propiedades y derechos reales 68,323.

Solamente los valores á cargo de la dirección del Tesoro han alcanzado el pequeño aumento de 428,329 pesetas; aumento que un colega atribuye á la acuñación de la moneda de plata.

Sobre este punto dice el periódico á que nos referimos:

«Cuando el actual ministro estaba en la oposición, alzó justamente su voz en el parlamento contra la acuñación de moneda de plata por el gran quebranto que sufre en las transacciones. El valor de dicho metal lejos de haber mejorado desde entonces, está cada día más bajo; pero el señor Cos-Gayon se ha olvidado de sus predicaciones y sigue imitando la conducta que antes tan vivamente censurara. Este es el origen del aumento que figura en la dirección del Tesoro.»

Pesetas.

En resumen: se recaudaron en febrero de 1884	89.235,599
En igual mes de 1885	91.139,562
Más en febrero de 1885	6.896,963

Descontando los nueve millones de pesetas del presupuesto extraordinario, resulta una baja, según antes dijimos, de pesetas 2.103,037.

LA CRISIS EN FRANCIA.

De un artículo que publica *La Publicidad* de Barcelona, entresacamos los siguientes párrafos:

«No acostumbra á ser patrimonio de estos países de raza latina, afrontar los reveses de la fortuna con la sangre fría, la serenidad y la prudencia que tales crisis exigen.»

Fieros en la acometida, encomiendan á la audacia el éxito de sus grandes combinaciones, y de la propia suerte que la victoria con sus filtros embriagadores les transforma en héroes, una derrota, un descalabro imprevisible les pervierte, achica y desmoraliza.

Pesan todavía sobre estos países latinos los dejos del viejo absolutismo, que relajó los lazos morales de la indispensable disciplina social que mantiene la vida ordenada de las naciones.

La fortuna, el éxito son, casi, el único criterio que informa la vida moral de estos pueblos latinos, y por esto se han dado tantos casos después de la caída del absolutismo, de haberse erigido el pueblo en señor y tirano de sí mismo.

Y debemos declararlo, para que nos entienda todo el mundo: no son estas las artes de la política, ni menos las de la política liberal y democrática.

¡Cuán y cuán desgraciados todos los pueblos á quienes tan solo deslumbran los encantos de la fortuna! Únicamente resultan el orden y armonía sociales, mediante la práctica de las leyes y solo se alcanza el progreso, her-

manando los ideales con las exigencias de la realidad.

Y decimos esto, porque apenas se enteraron nuestros reaccionarios de las causas que han motivado la caída del gabinete francés presidido por Mr. Jules Ferry, les faltaron alientos para pregonar la caída de la República francesa.

Hé aquí porque imbecil razonamiento decretan los reaccionarios la muerte de la República en Francia. En 1870—dicen—cayó Napoleón III por la derrota de Sedan, luego por la derrota del Tonkin debe caer la República.

Y todo esto porque los reaccionarios abominan la República y el odio les ciega hasta el punto de no distinguir, que al herir los prusianos al emperador francés destruían el único órgano de la soberanía del país, humillaban el único depositario del honor nacional, demostrando al pueblo, que el tirano sin fortuna y sin gloria es siempre el más despreciable de los mortales.

Pues qué, ¿no sabía todo el mundo, que con la guerra franco-prusiana pretendía Bonaparte afirmar su quebrantada dinastía?

Le derrotaron los prusianos, y por este hecho la nación francesa se reintegró en su soberanía. Y en virtud de esta soberanía se dió la República, afirmándose la República en varias y sucesivas votaciones generales.

¿Precisamente los chinos con sus oficiales alemanes, han de ser los que anulen los votos y los acuerdos de la nación francesa?

Hé aquí la inmensa distancia que separa y distingue las organizaciones absolutistas, reaccionarias y cesaristas, de las organizaciones democráticas.

Napoleón era la Francia y fué la Francia, mientras el éxito, la victoria, coronó sus aventuras dinásticas. Y como la nación francesa es eterna y los Bonapartes cosa transitoria y de ocasión, la derrota de Sedan importó la humillación de Bonaparte y de Francia, pero únicamente la caída definitiva, irremediable de Napoleón.

Son inagotables los recursos de una democracia bien organizada, porque en ella encuentran su natural ponderación é influencia todos los elementos del país.

Para destruir una organización democrática, es precisa la destrucción de todo el país en que impera, y no porque los chinos hayan derrotado al general Negrier en las montañas del Tonkin y á Mr. Ferry en la Cámara francesa, ha de caer la República vecina.

¿Cayó el gabinete Gladstone después de la muerte de Gordon y los fracasos de Egipto y del

Sudan? ¿Bamboleó por esto el trono de la reina Victoria?

Y téngase en cuenta que los fracasos de los ingleses en Egipto y en el Sudan revisten mucha más importancia y gravedad que la retirada del general Negrier en el Tonkin.

¿Por qué los diputados franceses no han tenido la serenidad y sangre fría, de que tanta muestra han dado los ingleses?

¿Por qué han pretendido mandar á la barra á Mr. Ferry y á su ministerio, que tantos peligros ha vencido en el interior y tanta influencia ha logrado en el exterior?

¿Por qué esos diputados impresionables no negaban á Mr. Ferry lo necesario para seguir en el Tonkin, si no gustaban de aventuras coloniales? ¿Por qué si gustaban de ellas, no le impulsaban decididamente á mandar contra China un formidable ejército?

Hé aquí la influencia de los resabios cesaristas. Esta Cámara francesa que apenas constituida devoró ministerio tras ministerio, derrotando al ilustre Gambetta, al primer patriota de Francia, esta Cámara consentía la feroz política de Ferry á modo de César. Aplaudió á Ferry mientras anduvo por el camino de la victoria. Le ha derrotado por una veleidad de la fortuna en la que Ferry solo tiene una parte de responsabilidad y otra gran parte los mismos diputados.

Después de dos años de titánicos esfuerzos, mediante los que se mantuvo firme en el poder Jules Ferry, la Cámara ha vuelto al estado de los primeros días de su constitución, y con esto ha declarado cuanto urge proceder á su disolución y pedirle al país una mayoría gubernamental.

En la ley electoral de escrutinio por lista recabada por Mr. Ferry, quizá se encontrará, algún día el secreto de su derrota. Es muy posible, que cuantos la votaron con disgusto, no vuelvan jamás al seno de la representación nacional.»

Por nuestra parte hemos de añadir que la actual crisis francesa es una de las más laboriosas que se han conocido en la vecina república.

Todos los esfuerzos empleados por Mr. Freycinet, Mr. Devés y Mr. Constans para organizar Ministerio, han sido infructuosos.

A última hora se dice que Mr. Brisson, Presidente de la Cámara de Diputados y hombre de gran prestigio, que había rehusado con insistencia el encargarse de la misión confiada sucesivamente á aquellos tres señores, accedió al fin á los ruegos del Presidente de la república y que se considera segura la formación de un Gabinete en que, bajo la

presidencia del referido Mr. Brisson tendrán cabida Mr. Freycinet y otros hombres importantes.

También se indica á última hora que China se decide al fin á hacer la paz en los términos ventajosísimos para Francia que deseaba Mr. Jules Ferry, presidente del Gobierno dimisionario. Si esta noticia llega á confirmarse, crecerá mucho el prestigio de Mr. Ferry, á quien lanzó del poder una votación de la Cámara de Diputados; votación que no debió recaer, pues no había motivo para ella. Y no solo crecerá el prestigio de Mr. Ferry, al que la opinión vá haciendo justicia, sino que todo el mundo llegará á reconocer la necesidad de disolver una Cámara tan perturbadora como la que hoy existe en Francia.

Ecos políticos.

El Gobierno ha quedado satisfecho del emperador de Marruecos porque despues de lo de Alhucemas se ha izado en Tánger el pabellon español, siendo saludado con 21 cañonazos.

Nos parece que no habrá quedado igualmente contento el gobernador militar que fué apaleado y destituido.

«El pabellon español se ha salvado, dirá aplicando la mano á la parte dolorida, pero la paliza que me gané nadie me la quita: ítem más, tener que ayunar ó vivir á media racion contra mi gusto.

A lo que contestará don Genaro, que el gobernador se queja de vicio y que aquí en España el que no se consuela es porque no quiere.

La Epoca se enfada porque don Cándido Martínez se ha declarado autor de un artículo de *La Iberia* que fué denunciado al dia siguiente de publicarse.

¿Y por qué se enfada la vetusta *Epoca*?

La Iberia lo dice claramente:

«Porque dichos señores (Sagasta y Martínez) por su inviolabilidad parlamentaria, no pueden ser procesados sin permiso de las Cortes; esto es, no pueden ser atropellados por el Gobierno como los periodistas que no tienen la cualidad de diputados.»

Adivinati.

Despues de muchas vacilaciones el Gobierno se decidió al fin á suspender el Ayuntamiento de la coronada villa.

¡Qué timbre de gloria para el Sr. Cánovas y para los demás individuos del Gabinete!

El corresponsal de *El Mercantil Valenciano*, hablando de este asunto y de la impresion que á ciertos hombres políticos les ha causado tan injustificada medida, dice:

«El Sr. Sagasta se marchó ayer tarde, temiendo que su lengua, siempre circunspecta, se moviese más de lo que á sus fines políticos interesa, y fuese más allá de donde le conviene. Sus amigos políticos hablan de adoptar actitudes viriles y propagan la idea de retraerse en las próximas elecciones municipales.

Por lo visto los hombres políticos de Madrid no se habían enterado de lo que está sucediendo en algunas provincias, en materia de ayuntamientos. La última polacada del Sr. Romero ha conseguido que los partidos muestren alguna mayor dignidad de la que venían observando. Hablan también de un gran debate en las Cámaras y de exigir al señor Cánovas, no al señor Romero, la responsabilidad de lo que está sucediendo. Y no es que el público defienda al ayuntamiento saliente, no; es que se considera el acto del ministro de la Gobernación como una arbitrariedad que á ningun fin político ni social conduce, que no sea el de realizar una venganza ó el de preparar las próximas elecciones. Se considera como un alarde de descoco.

La Gaceta no publica la famosa Memoria, y la orden de suspensión esté fundada en *extralimitacion política*. Así proceden los conservadores para infiltrar el sentido jurídico en las clases gubernantes y gobernadas. Así quieren crear costumbres. Así aspira el Sr. Romero á que el país acepte sus leyes administrativas. ¿Con qué autoridad, con qué derecho podrán mañana los fusionistas contener á los hombres de su partido cuando estos pidan la revancha, cuando los caciques soliciten la *capiti diminutio* de las corporaciones que les estorban? Con medidas como la de que me ocupo, se produce un retroceso en nuestras costumbres políticas y se vá á la barbarie del Estado.

El señor Cánovas está disgustado con lo que ocurre, pero no lo ha evitado; el señor Villaverde murmurará de la frescura de Bosch Romero, pero no dimite, y los conservadores, no romeristas, exclaman ¡qué atrocidad! pero no por ello dejan de aprovecharse de cosa tan atroz. A mi me parece todo esto muy bien y mejor que Cánovas no se atreva con Romero, ni más arriba se atrevan con Cánovas.»

A nosotros igualmente nos parece muy bien todo eso que indica el corresponsal de *El Mercantil*.

Por lo demás, no es nuevo el que ciertos hombres políticos no se alarmen mucho por los abusos del poder, hasta que no afectan á Madrid.

El gran debate en las Cámaras, que ahora se anuncia, ha debido verificarse hace tiempo, pues el número de Ayuntamientos que han suspendido los conservadores es grandísimo; pero ya se ve, la *oposición platónica* ofrece tan poco trabajo, que es muy difícil renunciar á ella.

El Progreso comenta en los siguientes términos un suelto de *La Epoca*, en que este último periódico se duele del tiempo que se vá á perder en las Cortes, hablando de la supresión del Ayuntamiento de Madrid.

«No se enfade usted, señora. El sistema parlamentario tiene estas quiebras. No es posible hacer nada á cencerros tapados.

Por supuesto, que á creernos á nosotros los diputados liberales, se cansarían bien poco en hacer discursos. Con uno sólo bastaría.

Y luego coger el sombrero, y fuera del salón todos.

Antes de hacer *oposición platónica*, es preferible seguir los consejos del colega liberal.

De todo un poco.

Nuestro colega lusitano *O Elvense* exhala amargas quejas porque le dicen de Campomayor que dos carabineros españoles llamados Plaza y Gallegos, del puesto de la caseta La Gallina, en Albuquerque, penetraron en terreno portugues y bastantes metros de la raya, aprehendiendo y maltratando á dos ó tres criados del labrador D. Justo Mochina Pereira y llevándose también como cuerpo del delito un rebaño de ovejas bajo el pretexto de que dicho ganado había entrado en terreno español, lo cual es falso, según le aseguran á *O Elvense*.

Le dicen también al colega que han pasado ocho dias sin tener más noticias del ganado ni de los criados; por lo que la villa de Campomayor está indignada.

Y añade el periódico lusitano: «Los hechos narrados son gravísimos. Al Gobierno del país vecino cumple darnos la satisfacción debida. Portugal, que tiene dadas últimamente á España las mas inequívocas demostraciones de simpatía, invocando sus derechos de nación independiente, exige que se corresponda á su afecto fraternal, no violando el territorio de este país y dejando impunes los que, por medidas arbitrarias, no respetan nuestra autonomía.

Nuestro colega *El Diario* comentando las palabras de *O Elvense*, dice:

«Las cuestiones que con demasiada frecuencia se suscitan entre las dos naciones vecinas, por los pretendidos derechos del fisco cesarian desde el momento en que se estableciera una amplia ley de relaciones comerciales entre ambos países.

Día llegará, y quizás no esté muy lejano, en que nuestros deseos en el extremo indicado sean una realidad. En el entretanto creemos debe haber por parte de los que representan cierta clase de autoridades en la raya portuguesa española mucha tolerancia y mucha cortesía no haciéndose aprehensiones y comisos sino cuando el hecho de querer violar la ley actual aduanera, se pueda demostrar de una manera evidéntisima.

Tal es al ménos nuestra opinión.»

Y la nuestra también; pero constante que los abusos, (hablamos en términos generales y no refiriéndonos al caso en que se ocupa *O Elvense*) no se cometen sólo por parte de los que en España tienen la misión de perseguir el fraude. Más de una vez las fuerzas de Portugal se han extralimitado en el ejercicio de sus funciones penetrando en territorio español y hasta deteniendo á algunos carabineros.

Si ahora ha habido violación de territorio por parte de los carabineros Plaza y Gallegos, castíguese el hecho y dñense explicaciones; pero procuren nuestros vecinos no cometer iguales abusos.

EXPOSICION ARAGONESA DE 1885.

Autorizada por real orden de 27 Febrero de este año, la Real Sociedad Económica Aragonesa convoca á una exposicion que deberá celebrarse, bajo la dirección de una Junta nombrada por

ella, y que obedecerá á las siguientes

BASES:

1.ª La Exposicion se abrirá en Zaragoza el dia 1.ª de Setiembre de 1885.

2.ª Además de los productos de las tres provincias de Aragon, se admitirán con iguales condiciones los de las demás provincias de España.

3.ª También se admitirán los productos del Extranjero.

4.ª El plazo de admision de los productos terminará el 15 de Agosto. Se exceptúan aquellos objetos que á juicio de la Junta directiva deban admitirse con posterioridad á la fecha citada.

5.ª La Junta directiva será la encargada de dirigir la Exposicion.

6.ª Las condiciones para la admision de animales, plantas y frutas se fijarán oportunamente por la Junta.

7.ª Un jurado compuesto de personas competentes, elegidas por la Junta directiva y por los opositores, examinará los objetos que se exhiban y decidirá los que hayan de ser premiados.

8.ª La Exposicion se dividirá en las seis secciones siguientes:

- 1.ª Ciencias.
- 2.ª Artes liberales.
- 3.ª Agricultura.
- 4.ª Industria mecánica.
- 5.ª Industria química.
- 6.ª Industria extractiva.
- 9.ª El jurado se dividirá en tantas secciones como la Exposicion.

10.ª Los premios consistirán en diplomas de honor y medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

11.ª Los expositores deberán inscribirse antes del 1.ª de Junio en el registro que llevará la Junta directiva.

Zaragoza 10 de Marzo de Marzo de 1885.—El presidente Desiderio de la Escosura.—El secretario general, Modesto Torres Cervelló.

Seccion provincial.

SUSCRICION

Á FAVOR DE LOS EMIGRADOS REPUBLICANOS, POR SUS CORRELIGIONARIOS Y AMIGOS DEL PUEBLO DE ALBUQUERQUE.

	Pts.	Cts.
Don Laureano Jimenez	5	
» Manuel Sanchez Soto	2	
» Un republicano	5	
» Leopoldo Nacarino	5	
» Higinio Baz	2	
» Carrion Sanchez	2	50
» Benigno Perez	2	
» Roque Soso	1	
» Esteban Sudon	1	
» Mateo Cardenal	1	
» Hermenegildo Guerra	1	
» Antonio Gonzalez Cerezo	1	
» Fermin Llarena Roman	2	
» Sebastian Vahil	2	
» Fructuoso Ulloa	1	
» Un correligionario	1	
» Julian Ulloa	1	
» Pablo Llarena	2	
» José Rivero	1	
» Sixto Perez	»	25
» A. A. C	1	
» Leon Sudon	1	
» José Gonzalez	1	
» Sabas Gonzalez	»	50
» Román Correa	»	50
» Alejandro Rodriguez	1	
» Benigno Gonzalez	»	75
» Tomás Ramos	»	50

» Cecilio Bautista . . . »	25
» Agustin Bautista . . . »	25
» Loreto Palacin . . . »	25
» Ceferino Alvarez . . . »	50
» Guillermo Brunet . . . »	25
» Carlos Correa . . . »	50
» Canuto Gimenez . . . »	35
» Francisco Tejada a nombre de varios operarios, de la fábrica de corcho	2 25
» Aquilino Santos . . . »	25
» Pablo Rodriguez . . . »	25
» Gabriel Varela . . . »	25
» Eduardo Dominguez . . . »	50
» Manuel Sanchez Aspano	» 25
» Jesús Gomez	» 25
» Juan Tejero	» 25
» Domingo Tomeno . . . »	50
» Miguel Alcantú	2
» Mariano Alcantú	5
» Un demócrata	2 50

TOTAL 61 60

La Diputación provincial ha sido convocada otra vez. El día señalado para que se reúna es el 11 del corriente. Y con esta citación, van cuatro.

En Trugillo se ha cometido un robo en cierta casa situada en uno de los puntos más céntricos de la población y a una hora de la noche, no muy avanzada.

Sin embargo, no ha podido averiguarse hasta ahora quien ha llevado a cabo tal *fazana*.

Y eso que en Trugillo hay ahora, gracias al Ayuntamiento interino que allí funciona, un inspector de Guardia municipal y no pocos individuos de seguridad.

Sección local.

Grandes es el clamoreo que hay con motivo del enorme recargo impuesto por las disposiciones vigentes a las cédulas personales no obtenidas en el plazo señalado para proveerse de ellas.

El clamoreo está justificado: exigir por una cédula el triple de su precio ordinario, o sea, con un recargo de un 200 por 100, cuando aquella no se ha obtenido dentro del plazo legal, es una disposición altamente censurable. Semejante recargo, además, no guarda relación con los que existen en otros impuestos.

En las contribuciones territorial e industrial, el recargo de primer grado es del 5 por 100 y el de segundo y tercer grado, de 9 y 10 por 100 respectivamente.

En el impuesto de derechos reales es del 10 ó del 25 por 100, según el tiempo que se deja transcurrir sin formalizar las operaciones correspondientes para hacer el ingreso; pero entre esos recargos y el de 200 por 100 establecido para las cédulas personales, hay una gran diferencia.

Creemos que ahora que van a discutirse los presupuestos, los diputados y senadores debieran fijar su atención en este asunto, procurando que en el próximo año económico no tengan las cédulas un recargo tan enorme, para los que no las pidan en el término legal.

Dice *El Diario*, después de indicar las enfermedades que ha habido en Badajoz en el mes de Marzo.

«Sigue Badajoz tan antihigiénico

co como era de esperar: las calles sucias, y mal empedradas; malos olores; caños a las calles; pocas luces, y por parte del vecindario mucha resignación.

No sabemos como andará el alcantarillado y si se han hecho observaciones acerca del agua que pasó por las alcantarillas en los anteriores días de grandes chubascos: no se ha pensado en el desagüe; y quizás se espere al cólera para que despierte el municipio de su letargo sanitario.»

Hace algún tiempo se tomaron por el Municipio algunas medidas relacionadas con la higiene. Si esos acuerdos no se han cumplido, como creemos, preciso es que se lleven a cabo cuanto antes y que recaigan los demás que se consideren precisos.

Si en Badajoz no se ha mirado hasta ahora la cuestión de higiene con gran interés, necesario es obrar de otro modo en lo sucesivo.

D. Enrique Gonzalez ha sido nombrado Juez municipal de esta ciudad durante el periodo que resta del bienio que termina el 31 de Julio próximo.

En virtud de este nombramiento queda vacante el cargo de fiscal municipal que desempeña hoy el D. Enrique.

A nuestro colega *El Diario* le han dicho que la compañía de caminos de hierro de Madrid, Zaragoza y Alicante, se decide por fin a establecer dentro de la población de Badajoz, un despacho central para viajeros, equipajes y encargos.

Creemos como el colega, que sería muy conveniente para nuestro vecindario el establecimiento de dicho despacho. La compañía los tiene establecidos en otras poblaciones de menor importancia y menor tráfico que Badajoz, y aquí hay la circunstancia, de que la estación férrea dista del centro de la población mas de uno y medio kilómetro, lo cual causa molestias y gastos innecesarios a todas las personas que viajan por las líneas de dicha compañía y a los que tienen necesidad de expedir mercancías ó encargos de poco volumen ó valor.

El público badajocense recibiría, pues, con general aplauso el establecimiento del despacho central, con buen servicio de camiónaje.

Varietades.

COSAS QUE YO DARIA-

LETRILLA.

A la niña de ojos bellos que mi delirio provoca y de cuya linda boca quisiera ser guardasellos aun llevando algun porrazo: un abrazo.

A la vieja que al presente con más años que el demonio, aun sueña en el matrimonio y a Dios pide un pretendiente que la pasee del brazo: un trancazo.

Al diputado novel que cumplió su obligación y del bien de la nación fué siempre abogado fiel y no como los del neo: un empleo.

Al orador parlanchin que con todos vivió en paz siendo en política audaz sin principios y sin fin,

sirviendo de otro el deseo: vapuleo.

Al escritor concienzudo que entre el brillo de la corte tuvo la virtud por norte, y la honradez por escudo, en sus horas angustiadas: cien palmadas.

Al literato ramplon que subió como la espuma vendiendo al poder su pluma, su conciencia y su opinion como la vende un pillete: un grillete.

Ai joven tímido y pobre que por conquistar se afana un nombre para mañana y una moneda de cobre para ir saliendo del día: lotería.

Al pollo insolente y necio que solo encuentra en sus labios para la honradez agravios, para la virtud desprecio, y ni en su padre se fia: pulmonía.

Al periodista imparcial que combate con valor el abuso y el error y separa el bien del mal y la farsa de la ciencia: una herencia.

Y al triste gacetillero que pone en prensa su número a riesgo de que le emplumen el alguacil ó el cochero ó los ciento a que él sentencia: indulgencia.

E. DE LUSTONÓ.

Noticias bibliográficas.

La Ilustracion Española y Americana.—Hemos recibido el núm. 12, año 29 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon, y artículos y poesías de los señores Cañete, Mas y Prat, Castelar, y otros reputados escritores.

Ilustran dicho número diferentes grabados de los cuales citaremos los siguientes:

Jerusalén.—La guerra en el Sudan.—El Islofe de Alhucema.—Bellas artes: Señor, ayudame... cuadro de Plockhorst.—Mahon.—Nuevo material de guerra.—La Semana Santa en Zaragoza.

La administración Carretas 12, remite un número gratis al que lo solicite.

La Ilustracion de la mujer.—Hemos recibido el núm. 40 de esta apreciable revista.

Contiene artículos de doña Josefa Pujol, doña Maria Mendoza, don Carlos Vieira y otros distinguidos escritores.

Ilustran dicho número diferentes grabados, entre ellos los siguientes:

Doña Emilia Quintero y Cale.—Cristo en la falda de su madre, cuadro de Van-Dick.

Acompaña a dicho núm. como suplemento, en 8 grandes páginas, la revista de modas y salones y una pieza de música.

Administración, Cortes, 21, Barcelona.—Cuatro reales cada reparto.

VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDAD 6. BADAJOZ.

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Transportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas, Representación de varias fábricas de tejidos e hilados nacionales, es extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comisión.

IMPORTANTÍSIMO

A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y

manganoso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuatro años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes.

Precio de la caja, 10 reales.—Descuento a farmacéuticos y drogueros.—Lopeditos a don Federico Trejo, Villanueva de la Serena (Badajoz.)

Se remiten por el correo previo el anticipo de su importe.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSÍ

Pianos españoles, franceses y alemanes a cuerdas cruzadas

GARANTIZADOS

Antonio Covarsí, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores a América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.

BADAJOZ.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capiteles de 40 a 100 reales. Menprimeras de un metro y las segundas 0.60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.—Se mandan muestras a quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2.50, franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID.

ALMONEDA.

Se hace de una sillería, una mesa consola y otros efectos.—San Juan, 1.º

Tipografía de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada añ y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numerosa é inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que esculparlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 20 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, *progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLES, fundada en 1850
S. Monégotti, Suc^o de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares,
RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, ASMA.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Esjense en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Badajoz, Farmacia de D. J. Jimenez.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, prúl, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA En Badajoz don J. Gimenez.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGDO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapentecias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

PIANOS USADOS.

Se ballan de venta dos verticales, á precios arreglados. Para detalles dirigirse á D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad número 25, Badajoz. En este almacén se ha recibido un buen surtido de acordeones, y armoniums para capillas y salones.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia	» 5
	Málaga	» 7 y 27
	Cádiz	» 10 y 30
	Santander	» 20
	Coruña	» 21

de cada mes

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje de las PALMAS (gran Canaria) VERA CRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander al 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal Iquique, Calajdra, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase se para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 desos para Habana.



ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados.

Depositarios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos.—Castuera, Camacho.—Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña.—Olivenza, Daza.—Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.